

CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

REQUERIMIENTO DE COLCHONES

Las camas, camarotes y camas nido ofertados deberán incluir sus respectivos colchones, los cuales deberán cumplir con las características técnicas, dimensiones y materiales establecidos para cada ítem en las presentes Especificaciones Técnicas.

EMBALAJE Y PROTECCIÓN DE LOS PRODUCTOS

Las camas, camarotes, camas nido y sus respectivos colchones deberán ser entregados debidamente embalados y protegidos, de manera que se eviten daños, deformaciones, rayaduras, humedad o suciedad durante el transporte, carga, descarga y almacenamiento. En el caso específico de todos los colchones, estos deberán venir sellados individualmente de fábrica con una funda o film de nylon de protección hermética y de alta densidad para garantizar su total higiene.

ENTREGA, DESCARGA Y UBICACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Las camas, camarotes, camas nido y colchones deberán ser entregados por el proveedor en la Bodega Municipal, ubicada en Malaquías Concha N.º 1891, esquina Francisco Bilbao.

La entrega considera el traslado, descarga, acomodo y puesta en piso de todos los productos en el lugar que indique la contraparte técnica al momento de la recepción.

GARANTÍA DE CALIDAD Y REPOSICIÓN

Recepción y Control de Calidad: Al momento de la entrega, se realizará una inspección visual de los productos. No se aceptarán bienes que presenten daños estructurales, costuras defectuosas, suciedad, humedad o cualquier tipo de deterioro visible.

Plazo de Reposición:

En caso de que las camas o sus respectivos colchones sean rechazados por presentar mal estado, fallas de fabricación o daños derivados del transporte, el proveedor adjudicado estará obligado a retirar las unidades defectuosas y reponerlas por productos completamente nuevos en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde la notificación del rechazo. Todos los costos de traslado y logística asociados a la devolución serán de cargo exclusivo del proveedor.